



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista 15 de mayo del 2018.

VISTO:

El Informe N° 054-2018-MDSJB-GGDSyE/SGDE, (14-May-2018), suscrito por la Econ. Ana I. Mendieta Callirgos – Gerente de Desarrollo Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Supremo N° 008-2006-TR, de fecha 30 de abril del 2006, se ha instituido el 15 de mayo el día de las MYPES en el Perú, la fecha fue escogida en honor al premio Príncipe de Austrias de la Concordia, recibió por el distrito de Villa El Salvador, un día similar de 1987;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender un especial reconocimiento a la Sra. **María Carrión Jaulis**, propietaria de la Empresa “**MANTAS Y TRENZAS**”, en el marco por el Día Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas – MYPES, por destacarse como una de las mejores empresas en su rubro, y su dedicación a la artesanía textil en bordados hechos a mano y con matiz de colores y diseños diversos, logrando incursionar en el mercado nacional e internacional;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Sra. **María Carrión Jaulis**, propietaria de la Empresa “**MANTAS Y TRENZAS**”, en el marco por el Día Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas – MYPES; por haber logrado incursionar en el mercado nacional e internacional, y haber brindado empleo a las mujeres ayacuchanas a través de los trabajos de bordado, logrando contribuir económicamente en sus hogares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo a la nominada en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Lic. **Julían M. Díez Quispe**
ALCALDE (e)